Título: "El modelo de democracia liberal en el pensamiento republicano de

Cosme de la Torriente y Peraza".

Autor: M. Sc. Paul Sarmiento Blanco.

Centro de procedencia: Universidad de Holguín.

Correo electrónico: psarmiento@fh.uho.edu.cu.

Resumen:

El objetivo del presente trabajo es abordar desde la perspectiva histórica y teórica contemporánea el modelo de democracia liberal sustentada por el pensamiento de uno de los grandes jurisconsultos cubanos en la primera mitad del siglo XX: Cosme de la Torriente y Peraza. Este político, diplomático e intelectual cubano construyó un sistema de ideas desde el pensamiento liberal que no puede ser tirado a la deriva. Sus elaboraciones doctrinales tienen como centro el nacionalismo y la defensa de la personalidad internacional de la república. Adentrarse en el estudio de los presupuestos sobre la democracia desde la perspectiva liberal de Cosme de la Torriente, constituye un desafío, ya que se trata de una etapa en la cual jugó un papel crucial en la formación y consolidación del Estado republicano cubano. Los puntos controversiales de su pensamiento sobre la democracia han sido generalmente soslayados por los historiadores, filósofos e intelectuales cubanos en los últimos 58 años. Esto es comprensible debido a que se debieron enfrentar otros retos para poder vislumbrar la panorámica general de nuestra historia, la cultura y la filosofía cubana, en la cuales podemos apreciar todavía no pocas lagunas. Como

Desarrollo:

Una breve introducción:

Cosme de la Torriente y Peraza(1872-1956) fue un pensador, político y diplomático cubano, de ideología liberal reformista, que adoptó posiciones polémicas en momentos cruciales de la formación y evolución de la república,

principal método de investigación se empleó la interpretación de textos.

como en la revolución de 1933, cuando apoyó la mediación de Welles, en el dialogo cívico de los años cincuenta, cuando se sentó a conversar con Batista. Sin embargo, no permaneció de espalda a los intereses nacionales, ni se le puede conceptuar como un abierto pro-norteamericano.

Su militancia en el Partido Conservador desde 1907, su participación activa en la solución al crack bancario de 1921, sus pasos en la mediación contra Machado en 1933, su pertenencia al Gobierno de Mendieta entre 1934-1935, su empuje en el Dialogo Cívico de los cincuenta, fueron credenciales para gestarle una desafección ideológica que no merece. Aunque asistimos a un revivir de figuras como Mañach, Gastón Baquero, Orestes Ferrara, José Miguel Gómez, Agustín Acosta, del propio Torriente, sobre todo a partir del siglo XXI, el legado de Torriente, sigue poco menos que un desterrado de la política y la diplomacia cubana.

La mayor parte de su bibliografía, la cual sobrepasa fácilmente más de 200 títulos, permanece olvidada en los fondos raros y en las hemerotecas, fuera del alcance del lector no especializado. Se pasa por alto su nacionalismo liberal, raigal y sistemático, su vocación martiana, cespediana y su admiración por Calixto García, convertida en una de las pasiones de su vida intelectual. Su lucha contra la corrupción desde el mambisado, su bregar por el adecentamiento de la administración pública, su pensamiento democrático-liberal, profundamente anti dictatorial, su profunda convicción del respeto a las libertades de culto —cualesquiera que ellos sean, -su extraordinaria labor a favor del reconocimiento de la personalidad internacional de la república, su cívica y franca oposición a la dictadura de Gerardo Machado, su lucha jurídica por el rescate de la soberanía de la isla de Pinos, su gestión por lograr que Cuba ocupara un lugar cimero en las relaciones internacionales.

Pero sobre todo se soslaya su profunda visión sobre la democracia y las libertades políticas individuales, concepciones muy arraigados en el pensamiento cubano desde Félix Varela hasta nuestros días. Sin ser filósofo, Cosme de la Torriente abarcó con amplitud desde su etapa formativa en la gesta del 95 la aplicación de los preceptos más claros sobre la democracia y la libertad como fuentes de sostenibilidad de la institucionalidad democrática.

Las bases formativas de las ideas democráticas y liberales de Torriente:

Cosme de la Torriente construyó un sistema de ideas desde el pensamiento liberal que no puede ser tirado a la deriva. Sus elaboraciones doctrinales tienen como centro el nacionalismo y la defensa de la personalidad internacional de la república. Adentrarse en el estudio de los presupuestos sobre la democracia y las libertades religiosas desde la perspectiva liberal de Cosme de la Torriente, constituye un fabuloso desafío, sobre todo si se trata de una etapa en la cual jugó un papel crucial en la formación y consolidación del Estado republicano cubano.

Desde una edad temprana le interesaron las bases filosóficas de la democracia occidental, en especial el liberalismo político, además del respeto por las libertades de culto y expresiones religiosas. La influencia de Kant es notoria en el sentido que para Torriente, el pensador alemán confunde el logro de la felicidad democrática con el criterio de un gobierno despótico. El principio de la benevolencia que imprimía Kant era muy debatido por las ióvenes formados en Universidades generaciones de europeas latinoamericanas de finales del siglo XIX. Torriente no escapaba al embrujo de Kant. Como Torriente se estaba formando en los marcos de una sociedad colonial en crisis con un ambiente liberal, no se deben soslayar estudios sobre el liberalismo. En el caso de Torriente estas tesis se evidencian en su formación como pensador, que partiendo del pensamiento moderno europeo marcó su vida política, sobre todo la defensa de la teoría de la separación de los tres poderes.

Cosme de la Torriente y sus posiciones ante la democracia y la libertad:

Un aspecto poco divulgado de Torriente sería el haber participado directamente en la discusión de legislaciones sociales como el reconocimiento de la mujer casada el derecho a la libre administración de sus propios bienes,

¹Ibídem, pág. 58.

enfrentándose y rompiendo con las clásicas concepciones sexista de la época.² Además propuso y se aprobó dentro del Congreso Cubano el derecho a la Patria Potestad por parte de la mujer casada.³ La defensa del derecho al voto femenino y su defensa por el respeto a la diversidad religiosa fue un aspecto relevante en su ideario liberal nacionalista. El 28 de junio de 1921 defiende públicamente ante el senado un proyecto de reforma que le concedía a la mujer el derecho al voto como parte de un conjunto de transformaciones que se pedían por parte de varios legisladores desde 1917. Torriente fue nombrado entonces Presidente de la Comisión Especial que analizaba las solicitudes de reformas. Por tanto, -y como he aclarado anteriormente- desde 1917 cuando entró al Senado, Torriente fue partidario de otorgarle a la mujer los derechos políticos y sociales esenciales que como persona tenía. En su discurso del 28 de junio de 1921 sostenía que:

Sostengo señores senadores que la mujer en Cuba tiene un perfecto derecho a resolver las cuestiones políticas al igual que lo tienen los hombres. Hijas de esta tierra son, como de ellas son hijos los hombres cubanos; trabajaron por su independencia como lo hicieron los hombres con las armas en las manos; trabajan por la estabilidad de la República, tanto o más que nosotros; y nunca, jamás, las mujeres cubanas han puesto en peligro la independencia como nosotros los hombres que en varias ocasiones debido a las luchas fratricidas hemos relajado la paz social de nuestra república.⁴

Como vemos, existe en Torriente una clara concepción de igualdad social y política entre el hombre y la mujer; y recurre al aporte de ambos al proceso de independencia, partiendo de una simple aplicación de los principios del iusnaturalismo. Pero más adelante el senador sostiene que:

² Diario de sesiones del Senado en 1917. Julio de 1917. Debate acerca del derecho de la mujer casada a administrar los bienes adquiridos. Este se da entre mayo y julio de 1917 y es promovido por Maza y Artola quien siguió la línea de defensa elaborada por Cosme de la Torriente y presentado al Senado en esta legislatura.

³Diario de sesiones del Senado en 1918. Febrero-marzo de 1918, pág., 120.

⁴ Cosme de la Torriente y Peraza: *El voto femenino*, Discurso ante el senado de la República, 28 de junio de 1921, en Diario de Sesiones del Senado, pág. 32.

Y como entiendo que es un problema mundial que el único modo de salir de las guerras entre los hombres es dar la intervención de resolver sobre las guerras a las mujeres, así entiendo que el único modo de apaciguar nuestras contiendas políticas internas, de evitar nuestras revoluciones, de evitar todo esto que nos avergüenza y abochorna, es que las mujeres vengan con nosotros a compartir ese derecho.⁵

Y demuestra aquí el senador estar a tono con las corrientes progresistas sobre el feminismo en aquellas circunstancias, corrientes que fueron catalizadas por los efectos de la propia guerra mundial, dejadas en varias sociedades. Al respecto argumenta que:

El apresuramiento en darle el voto a las mujeres en casi todos los países que estuvieron envueltos en la guerra, ha sido por dos cosas: para recompensarles sus enormes servicios a favor de sus conciudadanos y a favor de la causa de su patria, y también por el convencimiento de que es necesario de que esta mitad del género humano en lo sucesivo tenga el derecho de decidir si los gobernantes y los congresos tienen o no el derecho de llevar a la guerra a sus respectivos países, es decir, contar con el voto de quienes más sufren en esas contiendas, las mujeres.⁶

Es un pensador preclaro. Invoca a las condiciones generadas por la guerra para darle solución a los derechos políticos de las mujeres. Su nacionalismo liberal se compenetra con una avanzada concepción de igualdad de género para la época; pero a la vez propone elevar la estatura de las decisiones políticas al sector femenino. ¡Serían las mujeres las decisorias sobre las convocatorias a guerras o no! Claro, ellas son las que quedan en casa cuando el esposo, el hijo, el hermano marchan a la guerra, que mutila esa familia.

Pero Torriente va más lejos en la formulación de su propuesta al introducir la interpretación jurídica al elemento normativo:

Yo pretendí señores Senadores, que se reconociera por la Constitución el derecho a votar a las mujeres, como a los hombres; por eso propuse en el seno de nuestra Comisión que desapareciera del artículo 38 la palabra varones...Yo no soy partidario de que desaparezca de nuestra

⁵ Cosme de la Torriente y Peraza: *El voto femenino*, ob cit, pág. 33.

⁶ Ibídem, pág. 34.

Constitución el precepto que establece el derecho al sufragio; no soy partidario de que se consigne en las leyes que voten las cámaras y que no se consigne esto de modo más fundamental en la Constitución misma. En eso disiento de nuestro compañero, el Senador Bravo Correoso, porque entiendo que es un derecho tan fundamental y tan inalienable para el ciudadano de un país como el derecho a la vida misma; y entiendo que todo ciudadano cubano debe ser amparado por un precepto constitucional, para que nunca en este país, en ningún tiempo ni en ninguna ocasión pueda haber gobernantes y congresistas capaces de restringir el voto a nuestros ciudadanos.⁷

Partidario del sufragio universal pero ampliado. Sus ideas asimismo se sustentan en el papel que debe jugar el ciudadano en este caso hombres y mujeres como reguladores y/o equilibrio de los poderes legislativos y ejecutivos. Torriente está consciente que en una república de solo dos décadas de experiencia pudieran existir fuerzas que retuvieron el progreso social de género y el avance de reformas sociales. Por último pide a sus colegas que voten la Enmienda puntualizando que:

Casi no queda ya ninguna nación en que se prohíba por la Constitución al Congreso del país respectivo resolver sobre este problema del voto de la mujer. Si nosotros enmendamos la Constitución haciendo desaparecer solamente la palabra varones, entonces todos los hombres y todas las mujeres que tengan veintiún años tendrán derecho a votar; y el Congreso, por medio de sus sabias leyes, podrá regular, como viene regulando siempre todas las demás particularidades relacionadas con el voto.⁸

De hecho, Cosme de la Torriente queda registrado como el primer legislador cubano en proponer el derecho al voto de las mujeres. Así lo reconoce la Alianza Nacional Feminista en carta al senador cubano en el lejano año de 1930. La Directiva de esta organización feminista cubana reconoce que:

Ha sido Torriente el primer congresista cubano desde la época de Menocal en exigir públicamente y proponer en ley el derecho al voto

⁷ Ídem.

⁸ Ídem.

femenino. Nuestra Alianza reconoce además el apego del Doctor Torriente a los ideales de justicia y de democracia que desde su periodo de senador de la República afincó su ideario de reformador y luchador cívico por el progreso de la República.⁹

Esta carta de reconocimiento, nueve años después del debate parlamentario, reflejaba su faceta de reformador social desde el ángulo del nacionalismo liberal, pues estas leyes y proyectos de leyes estuvieron diseñadas para modernizar al capitalismo cubano dotándolo de una legislación social nivelada con las de sus análogas en estados avanzados en esa materia a principios del siglo XX como Inglaterra, Francia y EE. UU., y orientadas a amortiguar las luchas sociales que desgarrarían al sistema internamente si se enconaran, lo que en el caso de Cuba conduciría ineludiblemente a la intervención preventiva de los norteamericanos.

La polémica política y filosófica entre democracia y dictadura creció de tono a partir de 1927. Torriente participó de la misma pero con intenciones de silenciar a los sectores de izquierda que él mismo tildó de extremistas. Numerosos manifiestos y artículos fueron de su autoría, lidiando contra la reelección y la prórroga machadista, que fue el subterfugio legal empleado por el gobernante para alcanzar sus propósitos. Como antes se había opuesto a la violencia como método para alcanzar el triunfo en la época de la reelección de Menocal, siguió su línea de conducta contra las dictaduras. En febrero de 1927 escribió:

(...) treinta y dos años median entre el 24 de febrero de 1895 y el 24 de febrero de 1927(...) cuando nos lanzamos a la lucha hace 32 años fue para establecer un régimen de libertad en el que todos los derechos individuales establecidos en la Constitución fueran respetados para siempre en toda su extensión y con todo el vigor de la ley (...) no podemos afirmar que en nuestra corta vida republicana siempre el ciudadano cubano ha visto sus derechos respetados, principalmente en

⁹ Carta de Pilar Jorge de Tella, Directora de la Alianza Nacional Feminista a Cosme de la Torriente y Peraza, 13 de mayo de 1930, en *Cuarenta años de mi vida*, ob cit, pág. 87.

¹⁰ Ver: Leidiedis Góngora Cruz: *La polémica Lamar-Agramonte (1927): disyuntiva histórica entre democracia y dictadura*, Editorial Académica Española, Alemania, 2012, pp. 37-69.

lo que se refiere a la libre emisión del pensamiento y al derecho de reunión y al de asociación(...)¹¹

Profundo conocedor y partícipe directo de la historia democrática de la República, alertó sobre el perjuicio que las reelecciones podrían ocasionarle al país y continuó su urgente campaña contra Machado sustentando sus críticas en un discurso de fundamento liberal:

Aspirábamos cuando queríamos fundar nuestro gobierno independiente, a que la vida del cubano fuera sencilla y fácil; el trabajo bien retribuido, la enseñanza pública al alcance de todos; y las costumbres públicas reflejo del más alto nivel moral. Hay que reconocer que la vida va siendo para el cubano más difícil y costosa (...) Ambicionábamos ser una nación de vida modesta como cuadra a una democracia; y el derroche, el fausto y el boato tienen cada vez más arraigo en la organización misma de la República y en las clases de toda nuestra sociedad, males que destruyen el espíritu de economía y ahorro que tanto sirven para el engrandecimiento de los individuos.¹²

Es notorio que en esta coyuntura un abogado como Torriente sostenía la base de la doctrina política del liberalismo, porque liberal era la república que él y otros cubanos habían fundado en 1902 y consolidarla a lo largo de casi tres décadas era un reto. Pero al mismo tiempo fue su reconocimiento explícito al fracaso de esta democracia, percibiéndose la contraposición entre lo deseado y lo real. El expresó la decepción y la inquietud del segmento más realista y honesto de la clase media y la burguesía.

Teniendo en cuenta que las elecciones convocadas en 1906 y 1917 habían sido objeto de fraudes y propiciado la intervención norteamericana, se refirió a una posible reelección en el poder de Gerardo Machado:

Si va a la reelección, como pretenden desde el comienzo de su gobierno muchos de sus amigos, no errará el que vaticine muy grandes perturbaciones de nuevo en el futuro de Cuba. ¿Quién puede asegurar que tras la reelección no vendrá otra revolución, por mucho que

.

¹¹ Cosme de la Torriente y Peraza: 24 de febrero de 1895.24 de febrero de 1927, en Cuarenta años de mi vida, 1898-1938, Imprenta El Siglo XX, A. Muñiz y Hno. Brasil, La Habana, 1939, pág. 155.

¹² Cosme de la Torriente, Ob cit, pp. 155-156.

prediquemos contra ella los que prevemos, por múltiples razones, un desastre terrible para la República.¹³

Sintió inquietud por la práctica desleal que representaron las reelecciones pero a la vez por el peligro de una revolución social podía servir de excusa a la intervención militar norteamericana. Además, Torriente temió a la resistencia popular y la presencia extranjera podría echar por tierra los cimientos republicanos. Por esas razones también se opuso al movimiento cooperativista dirigido a integrar los partidos Liberal y Conservador y propiciar la prórroga de poderes. Torriente, siendo uno de los fundadores del Partido Conservador en 1907, era en 1927 un convencido partidario del liberalismo político, y desde los fundamentos doctrinales de esa corriente universal se convirtió, en uno de los más fervientes opositores a la dictadura de Machado a partir del contexto reeleccionista; pero dentro del marco de una agrupación burguesa que no aspiró a revolucionar la sociedad cubana, sino a promover los criterios políticos de Carlos Mendieta. Unión Nacionalista se opuso a Machado en tanto que este obstaculizaba los proyectos políticos de Mendieta y Torriente.

Torriente en el artículo citado del 24 de febrero de 1927 propuso un programa político con determinados fundamentos del nacionalismo hacia lo interno y la vida internacional. El mismo proponía:

Primero: en la vida internacional, la variación del Tratado de relaciones políticas con los Estados Unidos para eliminar de él todo derecho de intervención en nuestros asuntos; y la modificación del Tratado de Reciprocidad Comercial vigente con dicho país, para que nuestra producción obtenga allí mayores ventajas. Segundo: Un respeto absoluto y completo de cada uno de los derechos que la Constitución de la República garantiza para todos los habitantes de la isla(...) Tercero: la disminución de los gastos públicos; una más justa y mejor distribución de los impuestos, para que pesen menos sobre los pobres; la dedicación de

¹³ Cosme de la Torriente: *Cuarenta años de mi vida*. 1898-1938. Imprenta "El siglo XX" A. Muñiz y Hno. Brasil, 153 al 157. 1939. p.161-162.

los mayores presupuestos de la nación a sufragar la educación popular y a la creación de cuantos establecimientos y servicios sean necesarios para que nuestra Secretaria de Sanidad y Beneficencia puedan realizar mejor su cometido(...) Cuarto: Procurar por medios legales y constitucionales que la tierra cubana se conserve en manos cubanas, que las industrias y el comercio del país sean protegidos y que el cubano nativo aspire a una mejor retribución de su trabajo.¹⁴

Sin duda un programa nacionalista y democrático. Además consolidaba su criterio de la protección a los productos nacionales y la recuperación de nuestras mejores tierras. La defensa de los medios constitucionales continuaba siendo una herramienta de su ideario liberal democrático. Creía fielmente en los preceptos jurídicos que sostenían el orden republicano del cual fue fundador veinticinco años atrás. Esta propuesta de Torriente fue acogida con beneplácito por sectores sociales de clases medias; alcanzaba además a favorecer a sectores excluidos del poder político y era una proposición que reformaba algunos resortes de la sociedad liberal cubana.

En otro orden de cosa, su destreza y sus intuiciones como abogado y sus relaciones con otros prestigiosos jurisconsultos, conllevaron a que en 1930 el Tribunal Supremo declarara con lugar el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por los abogados Arturo Miró Barnet y Sixto Aquino contra el Decreto Presidencial 39 del 13 de enero de 1930, que había suspendido las reuniones públicas y contra la resolución de la alcaldía de La Habana que lo había aplicado. Torriente logró con estas acciones una victoria jurídica circunstancial y fue un punto que se anotó la oposición liberal a la dictadura machadista. El Tribunal Supremo no se pronunció al respecto hasta el 17 de marzo de 1930, fecha en que declaró la pertinencia del recurso, la inconstitucionalidad del decreto y la nulidad de la resolución dictada por el Alcalde de La Habana.

¹⁴ Cosme de la Torriente y Peraza: *24 de febrero de 1895.24 de febrero de 1927*, en Cuarenta años de mi vida, 1898-1938, ob cit, pp 157-158.

Durante este año continuó su lucha cívica contra Machado; de esta forma escribió el artículo *Mi actual ideario* en el cual expresó su firme filosofía de oposición a cualquier tipo de tiranía:

(...) me opongo a cualquier gobernante que en Cuba haya pretendido o pretenda sustituir el imperio de la Constitución y de las leyes por su voluntad personal, que es lo que caracteriza a los gobiernos arbitrarios, dictatoriales, déspotas o tiránicos, de los puramente democráticos que quisimos establecer y tienen los cubanos el derecho de mantener, para nuestro bien y el de los extranjeros que con nosotros viven. ¹⁵

La supremacía de la ley y la armonía social se convirtieron en otras constantes teóricas de su pensamiento liberal. El apego a las leyes estuvo por encima de cualquier voluntad personal que era un rasgo típico según Torriente de las experiencias dictatoriales. Sus preocupaciones como ideólogo liberal van más allá de simples conjeturas programáticas:

Para luchar contra toda una organización oficial basada en la arbitrariedad, se necesita de otra organización de carácter general que a diario realice la defensa de todo derecho individual o político vejado. Así se llegará a una solidaridad tal en nuestro conglomerado social que cuando alguien se sienta atropellado, todo el mundo sienta ese atropello, como si contra él se realizase. ¹⁶

La dimensión democrática del pensamiento político de Torriente se proyectó contrario a arbitrariedades y violaciones de derechos elementales del individuo que perjudicaron la esencia de la república democrática soñada por la generación de patriotas que como él lucharon por establecer este tipo de orden jurídico. Más bien la prórroga de Machado incitó al atropello y la disfuncionalidad hacia el nacionalismo que el propio Machado propugnaba en los primeros años de su mandato. Torriente acudió al llamado de la solidaridad del conglomerado de sectores sociales y desde posiciones éticas

-

¹⁵Cosme de la Torriente. *Mi actual ideario, 1930*, publicado en *Libertad y Democracia*, La Habana, 1941, pp. 111-112.

¹⁶ Cosme de la Torriente y Peraza: ob cit, pág. 113.

asumió que contra la tiranía se podrían pronunciar diversas organizaciones políticas contrarias a la dictadura y defensoras a la vez de métodos democráticos liberales.

Por otro lado, en este contexto retomó Torriente sus criterios de justicia e igualdad social con respecto a las mujeres. En junio de 1930 publica en el Diario de La Marina una carta dirigida donde expone sus criterios progresistas acerca de los derechos políticos de las mujeres en la República.

Reafirmo la idea del rol jugado por nuestras mujeres para obtener nuestra independencia y la soberanía del pueblo cubano. Por otro lado no hay ningún motivo para estimar que la mujer sea inferior intelectualmente al hombre, y que su amor por los general a los postulados de la moral, la religión, el orden, el trabajo, la economía, puede afirmarse que es igual, e incluso muchas veces, superior al del hombre.¹⁷

Como buen liberal, Torriente defiende la libertad individual y la libre expresión del pensamiento. En enero de 1930 escribe una carta en el Diario de La Marina titulada *Por la libertad del Pensamiento y la Palabra* donde expone argumentos anti dictatoriales de corte nacionalistas. En la misma expresa la idea de crear una gran confederación de prensa en Cuba para hacer frente a los desmanes del gobierno. Afirmaba Torriente:

Los periodistas no tienen, a juicio mío, necesidad más que de una ley de carácter moral que ellos mismos pueden imponerse. Para esto no necesitan ni del Gobierno ni del Congreso, si todas sus asociaciones se unen en una confederación extensa de la prensa...no aceptando en ella a quienes en los periódicos y en sus trabajos no se conduzcan conforme a la mejor ética profesional y organizando en el seno de sus instituciones tribunales de honor con las garantías indispensables para todos.¹⁸

O sea, se auxilia en la ética liberal, en la honestidad del periodista para poder acceder a la libertad de expresión, no al libertinaje de los inventos e injurias

¹⁷ Cosme de la Torriente: Cuarenta años de mi vida, ob cit, pp 89-90.

¹⁸ Cosme de la Torriente y Peraza: *Por la Libertad del Pensamiento y la Palabra*, carta a José Ignacio Rivero, Director del Diario de La Marina, publicada en la sección Impresiones, 14 de enero de 1930.

que algunos hombres de prensa presentaban como herramientas de falsos trabajos publicitados. Pero además le ofrece la posibilidad de la defensa de sus derechos:

Si cuando alguna autoridad o funcionario público atropelle en una u otra forma a un periódico o periodista, todos los de la federación protesten día a día, ejercitando los derechos que las leyes le brindan para perseguir a los atropelladores y a la vez defender a los atropellados, llegando en caso necesario –en señal de rebeldía contra el desafuero-hasta suspender por tiempo más o menos corto sus publicaciones en una o varias localidades o en toda la nación, para así poner de manifiesto que se trata de abolir en Cuba la libertad de pensamiento – una de las más grandes conquistas de nuestras terribles guerras por la independencia-, muy pronto no habrá quien atropelle más a periódicos ni periodistas, ni a persona alguna. ¹⁹

Evidentemente, a la altura de los años treinta, Torriente mostraba las ideas más avanzadas de un liberalismo político acorde con los principios naturales que lo originaron. Confiaba en la capacidad de los periodistas honestos que desde Cuba podían ser pioneros en la defensa de las libertades públicas, en las cuales siempre creyó. Al mismo tiempo lanza, una adecuada diatriba a aquellos políticos y escritores cubanos que cuando ven amenazados por ser atropellados sus derechos:

lo único que se les ocurre es mirar hacia Washington o acudir allá para que el Gobierno de la Casa Blanca –por medio de sus pragmáticas y en el ejercicio del derecho de intervención que en día nefasto se atribuyeron los Estados Unidos, sin que haya servido más que para castrar la voluntad de muchos cubanos en lo que se refiere a la resolución de nuestros propios asuntos -les dé a Cuba las garantías que ellos no saben procurarse, olvidando que cuando un pueblo se siente atropellado tiene conciencia de sus derechos, sabe ejercitarlos y existen leyes que los amparan, siempre logra concluir con el atropello –o con los atropelladores si estos no cambian de línea de conducta –por los medios que tales leyes brindan y, cuando todo resulte imposible porque la fuerza

¹⁹Cosme de la Torriente y Peraza: Por la Libertad del Pensamiento y la Palabra, ob cit.

prime sobre el derecho y la justicia, por los otros recursos que los pueblos de todas las épocas y de todos los continentes usaron para liberarse de sus opresores según la historia nos enseña.²⁰

Un político como Cosme de la Torriente a la altura de 1930, cuando Machado enseñaba sus vetas de dictador estaba claro de la tónica injerencista de algunos de sus compatriotas. Por eso cultiva su concepción sobre la libertad de prensa para lanzar un claro mensaje antiplattista. ¿No más miradas hacia el vecino del norte?, difícil pegunta de responder en una mente tan pragmática como la de Torriente. De todas formas se esforzó por divulgar que los cubanos podían garantizar la estabilidad republicana y resolver los conflictos internos perfeccionando la institucionalidad democrática, no obstante si la fuerza persiste, si la tiranía se extiende serán válidas todas las experiencias que la historia de la humanidad ha tenido para lograr las libertades individuales. En 1933 Torriente, junto a otras figuras de la oposición burguesa participa en la Mediación de Benjamín Sumner Welles, injerencia diplomática norteamericana para frustrar el avance de las fuerzas progresistas. Sobre Welles, Cosme escribió:

Es extraordinario el hecho de cómo en Cuba todo se olvida, y de cómo tantas personas, de las que se dicen bien enterados, al hablar de la Mediación llenan de improperios a los americanos y al embajador Welles, siendo así que este no se separó ni un instante de las normas de la ética profesional y como mediador aceptado por las principales partes en contienda actuó con toda la libertad que le concedió el presidente Roosevelt. ²¹

Realmente su afán de servir a Washington estuvo en la base de sus móviles políticos e ideológicos; sus criterios a favor de la misión de Welles ilustraron la mentalidad de la dependencia del doctor Torriente.

²⁰ Ibídem.

²¹ Cosme de la Torriente: *La renuncia de Welles*, en Revista de la Habana, Año II, número 17, abril de 1943.

Para los partidarios de la mediación que a su vez eran los teóricos del mantenimiento del sistema político republicano no había otra solución, pues estábamos amenazados por una ocupación extranjera definitiva. Ellos partieron de axiomas simulados: era menos arriesgada y más provechosa una solución pacífica que una salida violenta a la crisis política, pero ¿estaría Machado en disposición de aceptar las demandas de la oposición? Bajo la protección norteamericana, ¿era viable que un programa mínimo de transformaciones sociales pudiera cumplirse?

El modelo de relaciones entre Cuba y los Estados Unidos no estaba montado para que los cubanos acogiesen un programa de transformaciones nacionalistas que les permitiera ser dueños efectivos de su país reafirmando su propia identidad. Las alternativas posibles eran un gobierno obediente a los reclamos de Washington o una administración militar norteamericana. La mediación colocó al desnudo la adversa disyuntiva que tenían los cubanos ante las realidades que imponía la Enmienda Platt. El modelo de relaciones entre Cuba y los Estados Unidos no estaba moldeado para que los cubanos hicieran valer su propia identidad a partir de un programa de transformaciones nacionalistas.²²

Para Cosme de la Torriente, los garantes del modelo democrático cubano de capitalismo dependiente eran los Estados Unidos. La sociedad cubana según él, no podía ser reformulada desde adentro por los propios cubanos en ese contexto crítico; Washington seguía orientando nuestros asuntos; esa fue otra muestra del agotamiento del proyecto político republicano propuesto y/o pensado por Torriente. Los miembros del ABC, por su parte, tampoco tuvieron expectativas en las posibilidades de los cubanos para enfrentar por sí mismos una coyuntura crítica y se incorporaron al carro de la mediación.

En el intervalo de la mediación, Machado confirmó que Welles exigía el consentimiento de garantías constitucionales que podían quebrantar su

²²Jorge Renato Ibarra Guitar: *Mediación versus revolución hacia 1933*, en <u>www.cubaliteraria.cult</u>, La Habana, 18 de marzo de 2010.

gobierno; ello lo forzó a tomar distancia del representante norteamericano en Cuba. Machado optó por salvaguardar los intereses políticos del estado arbitrario como parte de su fingido criterio de defensa de la soberanía nacional. Es esta, otra de las perspectivas deformadas de lo que llamaron *nacional*: la soberanía era reclamada por un gobernante, violador del orden constitucional en virtud de beneficios circunstanciales. El Presidente había sacado al horizonte político cubano el estandarte del *nacionalismo cubano* para contrarrestar la acción coercitiva del embajador norteamericano.

Pero Machado pasó de esta postura de aparente intolerancia a otra más dúctil: llegó a conceder las garantías constitucionales sin desistir de su propósito de mantener el control sobre las reformas que se planeaban. Después de los acontecimientos sangrientos del 7 de agosto de 1933, el gobernante no tuvo otra opción que retar concisamente a los Estados Unidos. En medio del cataclismo económico, político y social del país, el desafío de Machado a Washington colocó al ejército en contra del gobierno. El ejército no accedió a confrontar al pueblo que se había lanzado a la huelga general y al posible desembarco de los marines estadounidenses si se generalizaba el caos. El ejército definió la situación con un golpe de Estado que desplazó a Machado de la presidencia. El pretexto, análogo al enarbolado por Machado, sería el de la defensa de la soberanía nacional, pero utilizado en otro sentido: una revuelta militar contra el gobierno impediría el desembarco de tropas extranjeras.

El doctor Torriente jugó un rol protagónico en las maniobras políticas de los sectores conservadores para dificultar el éxito de las fuerzas progresistas. Su participación en la Mediación de Welles y su defensa de la misma corroboran su apego al pensamiento de la dependencia y a la vez a un nacionalismo moderado:

A todo el que se opone a que se acepte la mediación porque cree que ella implica la intervención establecida en la Enmienda Platt, le aseguro que la mediación es lo contrario a la intervención; por eso muchas veces estamos de acuerdo Welles y yo en que, con el éxito de la mediación se podrá resolver la terrible contienda entre el pueblo y la tiranía. Así con la

mediación, la Enmienda Platt queda herida de muerte y se impondrá la negociación de un tratado para abrogarla. ²³

Estas palabras significaron la no aceptación de la intervención directa como recurso; así, Torriente consideró que la mediación no fue una injerencia, sino un canal de comunicación para evitar la intervención, y a la vez un dispositivo que puso en el ciclo final de vida la aplicación de la Enmienda Platt. Su participación en la mediación generó polémica y controversias. El mismo ha explicado que:

Durante toda la lucha contra Machado siempre me di cabal cuenta que, y lo prueban muchos documentos que en mis libros de los últimos años se ha insertado que llevar al país a una revolución ofrecía graves peligros, por lo cual lo mejor era negociar con el gobernante facilitando su más rápida salida del poder para restablecer la normalidad constitucional; y si cierto es que su propio carácter y los malos consejos de algunas personas que lo rodeaban impidieron toda solución y provocaron nuevos y más graves conflictos que trajeron la Mediación del Embajador Welles primero, una huelga general...todo ello dio en tierra con la mayoría de los planes y acuerdos a que se había llegado entre los dos bandos en contienda con la intervención del mediador, siendo lo cierto que mucho daño hicieron las intransigencias inconcebibles de revolucionarios que no aceptaban otra solución que el exterminio de sus contrarios, cosa imposible de llevar a cabo. 24

Censurable y a la vez prudente posición. Síntoma del reflejo de las contradicciones de un pensamiento liberal atrapado entre la dependencia y su aureola nacionalista. Su enfoque civilista en la lucha contra Machado y en la participación mediacionista mereció respeto por algunos sectores de la sociedad cubana y la denuncia radical de otros. En este caso considero preferible el civilismo democrático que la intolerancia y el irrespeto, aun cuando buscó tramitaciones en la Embajada norteamericana en La Habana.

²³ Cosme de la Torriente: *La renuncia de Welles*, artículo citado, pp. 445-446.

²⁴ Cosme de la Torriente: *Mi actuación en la vida pública*, en Revista de La Habana, Año I, Número 2, octubre de 1942, pp. 217-218.

Posterior al proceso revolucionario de los años treinta, -sobre todo en las décadas del cuarenta y cincuenta –Torriente privilegió la lucha cívica, desde los medios de prensa con el propósito de exaltar los valores democráticos. Su incesante bregar se puso a prueba desde la dimensión humanista liberal. En ese período histórico, advirtió que para lograr la concordia nacional era necesario convocar a una Asamblea Constituyente que plasmara las demandas de los sectores nacionalistas burgueses en una nueva Constitución.

La praxis política de Cosme de la Torriente en el curso de esas décadas finales de su trayectoria se caracterizó por la crítica moderada, la conciliación de clases y la colaboración con las maniobras políticas de EE. UU., oponiéndose simultáneamente a la revolución popular y a la dictadura oligárquica en tanto soluciones a la crisis social que, pese a estar diametralmente opuestas en el espectro político, coincidían en su propensión a violentar aún más el ya quebrantado orden constitucional. Su accionar como estadista se enfocó en la promoción del régimen liberal burgués en la República.

A pesar de todo lo anteriormente expuesto, consideramos que en la evolución del pensamiento de Cosme, la divisoria de los años cuarenta y cincuenta marca un punto de congelamiento. Ya su creación teórica no aporta ejes notables al pensamiento burgués. El mismo se eclipsó. Su apego a las fórmulas clásicas de la democracia burguesa demuestra el ocaso de su ideología. No obstante asumió varios proyectos intelectuales en los cuales puso en función su firme creencia en la democracia liberal burguesa. Estos proyectos fueron desde el civismo, base de toda fórmula mediadora, pensada por determinados sectores de la burguesía cubana en ese periodo. Uno de los mismos: La Revista de La Habana entre 1942 y 1946. Desde agosto de 1942 y hasta mediados de 1946, Torriente argumentó la necesidad de fundar un medio propagandístico de ideas liberales y democráticas que ayudara a explicar a los cubanos y al mundo el momento bélico por el cual atravesaba la humanidad.

Los principios enunciados por Torriente en la revista se convertirán en el meollo del pensamiento predominante en las páginas de la revista. Se

atemperan al momento que vivió la nación, América y la humanidad. El interés por la democracia y el funcionamiento del sistema republicano liberal-democrático y burgués que intenta vivir una nueva etapa con las Constitución de 1940 fueron ejes del entendimiento de las coordenadas que cruzan al pensamiento cubano.

Otro proyecto intelectual en el cual participó Torriente fue la Universidad del Aire. Dentro de su programa radial entre 1949 y 1952, Torriente orientó sus posiciones ideológicas hacia la dependencia. Torriente apoyó sin rodeos la alternativa de unas mejores relaciones internacionales de Cuba y los Estados Unidos, como protector de las ideas de la dependencia. Para él, una excelente relación con los Estados Unidos era la base de la solución de los problemas cubanos:

Las relaciones de Cuba y Estados Unidos deben orientarse de estar siempre lo más estrecho como debe corresponderse dos pueblos vecinos, que por su posición geográfica y su vinculación histórica deben de siempre ayudarse. Además, Cuba deberá siempre prestar cooperación que le pida el gobierno del pueblo norteamericano. Deben de aumentar su relación de orden económico y mercantil, facilitando mejores medios para la vida de su población.²⁵

Como parte de sus esfuerzos cívicos en ese escenario, podemos considerar su participación dentro de la Sociedad Amigos de la República (SAR), fundada en 1948 como organización cívica encaminada a lograr el mejoramiento de la vida pública. En el primer manifiesto político que esta organización lanzó a la sociedad cubana se expusieron las bases de su conformismo liberal burgués y no expresaron ánimos de transformar radicalmente la Cuba neocolonial. La defensa del estado de derecho burgués fue el rasgo típico del pensamiento político que unía a los miembros de la SAR. Dentro del pensamiento político de Torriente, congelado en la década del 50 por la resignación histórica a la dependencia, uno de los aspectos que

²⁵ Ídem.

²⁶ Jorge Renato Ibarra Guitart: *Sociedad Amigos de la República. Historia de una mediación.* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003, pág. 10.

lo matizaron fue la constante aseveración de que las situaciones políticas críticas de la sociedad cubana no se podrían resolver sin la presencia directa o indirecta de los norteamericanos. Sus llamamientos a las diferentes fuerzas políticas en pro de no buscar nunca un conflicto con los norteamericanos constituyeron los últimos alardes de un pensador demócrata liberal en decadencia. La fórmula de conciliación que ofreció Torriente no fue solamente interna, sino también externa, dirigida a la búsqueda de la eterna conciliación con los intereses norteamericanos. El diálogo cívico que brindó a la sociedad cubana en la decisiva década de los cincuenta demostró el callejón sin salida en que se había metido esa generación de viejos mambises que sustentaba esa clase social que desde la perspectiva del desarrollo económico y social del país ya no ofrecían argumentos convincentes para solidificar un pensamiento plattista que no es la solución a los problemas del país.